ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
ACTA 22 DE 2019

FECHA: lunes 18 de noviembre de 2019

HORA: Inicia: 8:00 am.
Finaliza: 4:30 pm

MIEMBROS:

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	Presidente CONFIS
ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ	Secretario Técnico
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO	Secretaria Distrital de Hábitat (E)
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	Secretario Distrital de Movilidad
ANABELLE ARBELÁEZ VÉLEZ	Secretaria Distrital de Salud (E)

INVITADOS:

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico de Hacienda – SDH
MARIA ALEJANDRA BOTIVA LÉON	Subsecretaria Planeación de la Inversión – SDP
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
CARLOS ALBERTO DÌAZ RUEDA	Director de Confis - SDP

A través de correo electrónico de la Dirección de Confis de la Secretaría Distrital de Planeación se da inicio a la sesión virtual, convocada el día 15 de noviembre de 2019. Esta sesión cuenta con la confirmación de participación de todos los miembros y se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. **Aprobación actas CONFIS No 19 y 21 de 2019**

2. **Actualización aval fiscal proyecto de inversión 7251 "Gestión de infraestructura del transporte público" en su componente "Troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá" Secretaría Distrital de Movilidad – Transmilenio S.A**

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195

SC-CER259292 CO-SC-CER259292 GP-CER259293

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Las decisiones sobre los temas del orden del día fueron consignadas de manera individual en el formato dispuesto para el efecto donde se consolidó el siguiente resultado:

Punto del orden del día	Recomendación	Se aprueba recomendación al CONFIS	NO se aprueba recomendación al CONFIS	OBSERVACIONES
1	Aprobación de las Actas 19 y 21 de 2019	6		
2	Aprobar la solicitud de actualización aval Fiscal proyecto de inversión 7251 "Gestión de infraestructura del transporte público" en su componente "Troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá".	6		

Por consiguiente, se aprueba el punto puesto a consideración del Confis.

DETALLE DE LAS DECISIONES SOBRE EL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación actas CONFIS No 19 y 21 de 2019

El CONFIS aprobó las actas de las sesiones No 19 del 10 de octubre de 2019 y No 21 del 7 de noviembre de 2019.

2. Solicitud actualización aval fiscal proyecto de inversión 7251 "Gestión de infraestructura del transporte público" en su componente "Troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá" Secretaría Distrital de Movilidad – Transmilenio S.A

El CONFIS en concordancia con los artículos 39 y 41 del Decreto Distrital 662 de 2018 aprobó la solicitud de actualización del aval fiscal otorgado en la sesión CONFIS No 13 de 2019 a vigencias futuras del proyecto de inversión 7251 "Gestión de infraestructura del transporte público" en su componente "Troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá" ejecutado por la empresa Transmilenio S.A.

Las vigencias futuras objeto del aval fiscal actualizado financiarán la construcción, interventoría y mantenimiento de los siguientes proyectos:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195
SC-CER259292 CO-SC-CER259292 GP-CER259293
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- ***Troncal Avenida Ciudad de Cali***: Desde avenida circunvalar del sur y avenida Manuel Cepeda Vargas, con una longitud aproximada de 7,3 km, con 8 estaciones, una de ellas multimodal con la Primera Línea del Metro de Bogotá, incluye la construcción de 152.625,96 m² de espacio público, 4,6 km de cicloruta y una pasarela peatonal que conecta la Estación Villavicencio con la Primera línea del Metro de Bogotá.

- **Troncal Avenida 68**: Troncal Avenida Congreso Eucarístico (cra 68) desde la carrera 7ª hasta la Autopista Sur con una longitud aproximada de 16,9 km incluye 21 estaciones de las cuales 18 son sencillas y 3 de intercambio, una de estas últimas multimodal con la Primera Línea del Metro de Bogotá, adicionalmente contempla la construcción de 13,69 km de ciclorutas y 15 puentes peatonales nuevos.

El CONFIS tuvo en cuenta que el proyecto, con respecto al presentado para la sesión No 13 de 2019, incluye cambios en los flujos de la estructuración financiera, sin que se afecte el aval concedido.

Los aportes de la Administración Central al proyecto, incluidos los adicionales al convenio de cofinanciación, están programados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2031, por lo cual son compatibles con los indicadores cuantitativos de las leyes de responsabilidad fiscal 358 de 1997 y 819 de 2003 calculados para ese horizonte.

Siendo las 4:30 pm se da por terminada la sesión virtual.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Presidente CONFIS

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Aprobó: María Alejandra Botiva León. Subsecretaria de Planeación de la Inversión MAB
Revisó Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – SDP

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195

SC-CER259292 CO-SC-CER259292 GP-CER259293

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS